

Nº Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe
P/0527/08	MENOS GRAVE	RIVAS RESQUIN, ROLANDO ANTONIO	X-08.852.611-A	28038	MADRID	PESCAR SIN LICENCIA	24/08/2009	13,50
FR/0015/08C	LEVE	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER		28812	VALVERDE DE ALCALÁ	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR MOTOCICLETA MATRÍCULA 5851-CDN POR TERRENO FORESTAL. SIN AUTORIZACIÓN, CAMPO A TRAVÉS, EN EL TÉRMINO DE VALVERDE DE ALCALÁ EL 27 DE ENERO DE 2008	14/04/2009	550,00
I/0068/08	LEVE	ROMONTI, CRISTIAN	X-06.858.361-Z	28529	RIVAS-VACIAMADRID	HACER BARBACOA	24/07/2009	150,00
P/0067/09	MENOS GRAVE	SÁNCHEZ LANCHA, MARÍA SORAYA	08.966.444-D	28804	ALCALÁ DE HENARES	PESCAR CON CEBON NO PERMITIDO	21/08/2009	601,02
FF/0616/08	LEVE	SEGOVIA UCEDA, ESTEBAN	00.636.085-C	28030	MADRID	INTRODUCIR VEHÍCULO A MOTOR CON MATRÍC. 2825-CBT, EN ZONA PROTEGIDA DE EMBALSE CATALOGADO, DE PEDREZUELA, EXISTIENDO PLACA DE PROHIBICIÓN, EN EL TÉRMINO MPAL. DE GUADALIX DE LA SIERRA	30/06/2009	300,00
P/0491/08	MENOS GRAVE	SELESAN, ROBERT ALEXANDRE	X-08.685.568-D	28500	ARGANDA DEL REY	PESCAR EN HORAS PROHIBIDAS (23:45 HORAS)	17/07/2009	13,50
P/0273/08	MENOS GRAVE	SIRB, FLORIN	X-05.036.600-Z	16470	BELINCHÓN (CUENCA)	PESCAR SIN LICENCIA	16/07/2009	12,00
P/0629/08	MENOS GRAVE	SORIN, SIMA	TR-197.106	28400	COLLADO VILLALBA	PESCAR SIN PERMISO DE COTO	24/08/2009	12,00
P/0619/08		STANCHO, IVANOV IVANOV	X-08.586.761-X	16003	CUEVA DEL HIERRO (CUENCA)	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN Y UTILIZANDO ANZUELO CON MUERTE	26/06/2009	18,03
P/0276/08	MENOS GRAVE	STEMPLENSKI, SEBASTIAN	X-04.984.872-J	28923	ALCORCÓN	PESCAR EN COTO INTENSIVO SIN PERMISO	16/07/2009	13,50
P/0523/08	MENOS GRAVE	STURZU, NICOLAE CATALIN	X-06.682.952-A	28043	MADRID	PESCAR EN COTO SIN PERMISO	24/08/2009	15,00
P/0632/08	MENOS GRAVE	SZANTO, IULIAN - DANIEL	X-09.037.211-M	28229	VILLANUEVA DEL PARDILLO	PESCAR 10 TRUCHAS ARCO IRIS Y 1 COMÚN SIN DISPONER DEL PERMISO DEL COTO Y NO LLEVANDO ENCIMA LA LICENCIA DE PESCA	24/08/2009	278,03
P/0621/08	MENOS GRAVE	TAMAS, GRIGORE	X-08.327.183-X	28350	CIEMPOZUELOS	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN LICENCIA Y UTILIZANDO ANZUELO CON MUERTE	24/08/2009	16,53
P/0275/08	MENOS GRAVE	TARASZKIEWICZ, IAN DARIUSZ	BM-01.253.826	28021	MADRID	PESCAR EN COTO INTENSIVO SIN PERMISO	16/07/2009	13,50
P/0525/08	MENOS GRAVE	TOPCHIEV, LACHEZAR ZDRAVKOV	X-08.847.090-W	28044	MADRID	PESCAR SIN LICENCIA	24/08/2009	13,50
P/0631/08	MENOS GRAVE	URDEA, IACOB IOAN	X-06.612.558-N	28229	VILLANUEVA DEL PARDILLO	PESCAR 10 TRUCHAS ARCO IRIS Y 1 COMÚN SIN DISPONER DEL PERMISO DEL COTO Y NO LLEVANDO ENCIMA LA LICENCIA DE PESCA	24/08/2009	276,53
P/0431/08	MENOS GRAVE	URSOI, LIVILI IOAN	X-09.430.408-V	28039	MADRID	PESCAR SIN LICENCIA	17/07/2009	13,50
M/0394/08	GRAVE Y MENOS GRAVE	VARGAS BOTE, LUCAS	44.327.547-S		CÁCERES	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y SIN LICENCIA DE CAZA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	09/09/2009	33,05
M/0019/09	MENOS GRAVE	VARGAS MONTAÑO, ÁNGEL	76.115.304-R	28021	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO DÍA INHÁBIL (MARTES), ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	28/08/2009	803,00
P/0483/08	GRAVE	VASILE, ARIMBU		28937	MÓSTOLES	PESCAR SIN AUTORIZACIÓN ADTIVA. EN AGUAS PRIVADAS	10/06/2009	21,50
P/0420/08	MENOS GRAVE	VELASCO ZARAGOZA, CELIA	49.009.643-R	28030	MADRID	PESCAR SIN AUTORIZACIÓN DEL COTO	17/07/2009	13,50
P/0394/08	LEVE	VITYSHYN, OLEH	P-00.681.797	28982	PARLA	PESCAR CON SEDAL DURMIENTE Y SIN LICENCIA	24/08/2009	15,00
P/0643/08	MENOS GRAVE	ZBIGNIEW, PAWEL ZIOMEK	X-08.201.281-X	28931	MÓSTOLES	PESCAR CON DOS CAÑAS EN ZONA TRUCHERA	24/08/2009	15,00

(01/4.761/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar resoluciones sancionadoras e información sobre el pago de sanciones en período voluntario en materia de medio ambiente.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de resoluciones sancionadoras e información sobre el pago de sanciones en período voluntario en el domicilio de sus destinatarios, que se relacio-

nan en el anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el siguiente texto en el que se recogen los aspectos coincidentes de las diferentes resoluciones, según lo dispuesto en el artículo 60.2 de la citada Ley 30/1992.

“Para su conocimiento y demás efectos le comunico que contra la Resolución u Orden por la que se resuelve el expediente de referen-

cia, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, cabe interponer:

- Si se trata de una Resolución que no agota la vía administrativa, recurso de alzada ante el órgano que dictó el acto o ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación.
- Si se trata de una Orden, que agota la vía administrativa, recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses.

Si no se interpone recurso de alzada, y una vez transcurrido el citado plazo en el caso a) y desde la publicación de la notificación de la Resolución u Orden en el caso b), esta será firme (artículo 115.1) y deberá hacerse efectiva la sanción impuesta en la Resolución del expediente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 138.3 de la Ley 30/1992, informándose de lo siguiente:

Primero

De conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el importe de la sanción se hará efectivo por ingreso directo en la cuenta corriente restringida número 2038 1826 14 6400010335, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio-Sanciones, abierta en la oficina 1826 de "Caja Madrid", pudiéndose hacer el ingreso en cualquier oficina de esta entidad bancaria o bien mediante transferencia, cheque, etcétera. Se ha de hacer referencia al número de expediente, nombre, apellidos y NIF.

Dicho ingreso se realizará en los períodos establecidos en el precepto citado que se detallan a continuación:

- Si la fecha en que la resolución u orden es ejecutiva está comprendida entre los días 1 y 15 de cada mes, desde esa fecha hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Si la fecha en que la resolución u orden es ejecutiva está comprendida entre los días 16 y último de cada mes, desde esa fecha hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Segundo

Que de no abonar dicha cantidad dentro del citado período voluntario, se procederá a su exacción por la vía de apremio sin más

trámite, con los sucesivos recargos que procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la citada Ley General Tributaria.

El justificante o resguardo del ingreso deberá presentarse, o bien enviarse por correo, ordinario o certificado, en el plazo de diez días siguientes al mismo, en el Área de Disciplina Ambiental para su anotación y constancia en el expediente, sin que se proceda al archivo del mismo sin el cumplimiento de este requisito.

Tercero

De la notificación de esta obligación contraída con la Comunidad de Madrid, se pasa comunicación a la Consejería de Economía y Hacienda de la misma, a los efectos establecidos en el Reglamento General de Recaudación.

Lo que le notifico para su conocimiento y la adopción de las medidas que estime oportunas.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES

- SDA-R y SDA-O: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control integrado de la Contaminación y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- SDA-E: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942 de Pesca.
- I y FR: Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.
- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid, Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres y Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas.
- SQ: Ley 3/1992, de 21 de mayo, de Medidas Excepcionales para la Regulación del Abastecimiento de Agua en la Comunidad de Madrid; Decreto 97/2005, de 29 de septiembre y Decreto 46/2006, de 18 de mayo.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

ANEXO

N.º Exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
SDA-R/1958/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		AGHMIR, ABDELAZIZ	X-01.353.634-S	28212	NAVALAGAMELLA	08/07/2009	0,00
P/0422/08	PESCAR SIN LICENCIA Y SIN AUTORIZACIÓN DEL COTO	L	ARAUZ VARGAS, MIGUEL SANTOS	03.834.360-F	28019	MADRID	24/07/2009	18,03
M/0317/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y SIN LICENCIA	G	BENEGAS MATAMOROS, ANTONIO	02.497.703-H	28935	MÓSTOLES	01/06/2009	54,08
FF/0457/08	PESCAR EN HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	BENKO, IMRE	X-08.234.555-A	28500	ARGANDA DEL REY	21/07/2009	150,00
M/0134/08	CAZAR CON PERROS EN TERRENOS CINEGÉTICOS COMUNES Y SIENDO ÉPOCA DE VEDA	G	BIZARRAGA GARCÍA, DIEGO	53.463.764-J	28980	PARLA	16/07/2009	32,05
SDA-O/0902/08	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		BUCINSCHI, GEORGE	X-07.515.159-R	28500	ARGANDA DEL REY	14/07/2009	0,00
SDA-R/1240/08	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		CALLEJÓN AMORÓS, JOSÉ ANTONIO	01.072.817-M	28025	MADRID	30/07/2009	0,00
FF/0580/08	CAZAR CON ARTES PROHIBIDAS, RED	L	CANO LÓPEZ, JOSÉ SEBASTIÁN	00.265.423-A	28025	MADRID	08/06/2009	1.000,00
M/0360/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y SIN LICENCIA	G	CASTILLA SAMA, JUAN RAMÓN	51.868.695-S	28018	MADRID	17/06/2009	30,05
P/0227/08	PESCAR SIN LICENCIA	L	CHUMAK, VASYL	AH-882.435	28945	FUENLABRADA	09/06/2009	15,03
SDA/0260/08	NO SOMETIMIENTO A ANÁLISIS CASO POR CASO	L	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MOTOCUB ESCAPE	G-85.239.188		TORREJÓN DE VELASCO	08/07/2009	12.000,00
M/0226/08	CAZAR EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO ÉPOCA DE VEDA	G	CONTRERAS CORTÉS, BERNARDO	52.883.776-Z	28053	MADRID	21/07/2009	34,55

N.º Exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
P/0591/08	PESCAR CON CUATRO CAÑAS EN ZONA TRUCHERA Y CON CEBO NO AUTORIZADO	L	COSTICA, MANOLACHE	11765638 (PAS)	28860	PARACUELLOS DEL JARAMA	07/07/2009	61,03
SDA-O/0675/08	VERTIDO INCONTROLADO DE RESID. PELIG. SIEMPRE QUE NO SE HAYA PUESTO EN PELIGRO GRAVE LA SALUD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE	L	DATSKO, TARAS	X-06.444.859-Y	28915	LEGANÉS	04/06/2009	150,00
M/0267/08	CAZAR CON PERROS EN TERRENO CINEGÉTICO COMÚN Y SIRVIÉNDOSE DE VEHÍCULO A MOTOR	L	DE LA PUEBLA GARCÍA, JOSÉ MARÍA	05.350.613-P	28110	ALGETE	23/07/2009	33,03
P/0148/08	PESCAR EN COTO INTENSIVO SIN PERMISO	L	DÍAZ BURGOS, JUSTO	51.306.098-K	28100	ALCOBENDAS	24/07/2009	12,00
I/0040/08	HACER FUEGO CON BARBACOA PORTÁTIL Y CARBÓN EN ZONA NO AUTORIZADA	L	EL VIS-FLOREN VIOREL, MILU		28850	TORREJÓN DE ARDOZ	01/06/2009	120,00
FR/0032/08	REALIZAR DESBROCE, SIN AUTORIZACIÓN, DE 3,91 HAS. DE TERRENO FORESTAL	L	ESPINO DE TOROTE S.A.	A-28.461.150	28815	FRESNO DE TOROTE	17/07/2009	950,00
P/0284/08	PESCAR CON DOS CAÑAS EN ZONA TRUCHERA (COTO DE PESCA)	L	FLORIN VIOREL, BORDEIANU	09.933.901-V	28038	MADRID	09/06/2009	75,00
P/0566/08	PESCAR SIN LICENCIA	L	FLORINEL HARABAGIU, VASILE	13.522.996-P	28330	SAN MARTÍN DE LA VEGA	07/07/2009	15,00
SDA-R/1293/06	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A LAS QUE ESTÁN SOMETIDOS LOS POSEEDORES, PRODUCTORES O GESTORES DE RESIDUOS	G	FRANCISCO ARRANZ, PURIFICACIÓN	02.182.317-P	28009	MADRID	30/07/2009	3.000,00
SDA-R/0578/05	TRANSPORTE DE RESID. NO PELIG. SIN ACREDITAR INSCRIP. EN REGISTRO EN EL TÉRMINO DE MADRID EL 28/03/09; VERTIDO INCONTROLADO EN COBEÑA EL 22/11/07 Y EN FUENTE EL SAZ DE JARAMA EL 18/03/08, VEHÍCULO MATRÍC. CR-2157-U	G	GIL ORTEGA, JUAN A.	51.378.086-L	28150	VALDETORRES DEL JARAMA	08/07/2009	7.200,00
P/0101/08	PESCAR SIN LICENCIA Y SIN PERMISO CON UNA CAÑA	L	GOLODYNKY, IGOR	X-05.572.385-Z	28918	LEGANÉS	24/07/2009	16,53
M/0017/09	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y EN DÍA INHÁBIL	G	GONZÁLEZ LOSADA, JOSÉ	01.106.575-E	28041	MADRID	13/07/2009	33,05
M/0442/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA Y EN DÍA INHÁBIL	G	GONZÁLEZ SANTIAGO, ANTONIO		28019	MADRID	13/07/2009	36,05
M/0408/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA Y EN DÍA INHÁBIL DE CAZA	G	HEREDIA GARCÍA, JOSÉ	02.280.485-N	28041	MADRID	09/07/2009	30,05
SDA/0384/08	NO DISPONER DE DÍA POSITIVA	G	HOYA QUEMADA S.L.	B-80637903	28046	MADRID	12/06/2009	120.000,00
P/0200/08	PESCAR EN ZONA ACOTADA SIN ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO REGLAMENTARIO	L	HRISTOV DIMOV, VENCISLAV	X-03.253.969-K	28450	COLLADO MEDIANO	01/06/2009	13,50
I/0166/08	REALIZAR FUEGO EN UNA PARRILLA PORTÁTIL	L	IONASANU, CIPRIAN GABRIEL	X-06.671.323-N	28807	ALCALÁ DE HENARES	01/06/2009	120,00
P/0319/08	PESCAR EN ZONA TRUCHERA CON CEBO PROHIBIDO	L	IORDACHE, DANIEL		28830	SAN FERNANDO DE HENARES	07/07/2009	13,50
P/0221/08	PESCAR SIN LICENCIA	L	IORDACHE, SERGIO-OCTAVIAN	179012637	28850	TORREJÓN DE ARDOZ	24/07/2009	15,00
M/0015/09	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y EN DÍA INHÁBIL	G	JIMÉNEZ BORJA, SAMUEL	02.301.829-N	28041	MADRID	13/07/2009	33,05
I/0067/08	HACER FUEGO SIN AUTORIZACIÓN EN UNA BARBACOA DE MEDIANA DIMENSIÓN	L	KALINOVAKYY, VOLODYMYR	X-06.634.740-E	28021	MADRID	18/06/2009	120,00
P/0448/08	PESCAR SIN LICENCIA	L	KOSTOV, GEORGI GEORGIEV	X-03.881.280-F	28330	SAN MARTÍN DE LA VEGA	16/06/2009	13,50
M/0225/08	CAZAR EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO ÉPOCA DE VEDA	G	LÓPEZ JIMÉNEZ, JAIME	51.083.078-D	28050	MADRID	21/07/2009	34,55
P/0572/08	PESCAR EN DÍA INHÁBIL (JUEVES)	L	MANOLACHE, DORIN	01.259.745-N	28860	PARACUELLOS DEL JARAMA	07/07/2009	12,00
P/0489/08	PESCAR EN HORAS PROHIBIDAS	L	MARIUS POP, VASILE	X-04.903.577-T	28500	ARGANDA DEL REY	09/06/2009	13,50
FF/0579/08	CAZAR CON ARTES PROHIBIDAS, RED	L	MARTÍN TINAJO, MANUEL	05.225.128-B	28025	MADRID	08/06/2009	1.000,00
P/0398/08	PESCA A MENOS DE CINCUENTA METROS DE UNA PRESA	L	MELLAN, DANUT	X-06.482.554-G	28039	MADRID	07/07/2009	13,50
FF/0632/08	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR POR HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	MOLINA LÓPEZ, ÁNGEL		28840	MEJORADA DEL CAMPO	01/07/2009	300,00
FF/0633/08	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, POR ZONA PROTEGIDA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	MOLINA LÓPEZ, JOSÉ		28840	MEJORADA DEL CAMPO	01/07/2009	300,00
M/0018/09	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y EN DÍA INHÁBIL	G	MONTOYA MONTOYA, JOSÉ	02.297.587-W	28041	MADRID	13/07/2009	33,05

N.º Exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
P/0579/08	PESCAR EN HORARIO NOCTURNO SIN LUZ NATURAL Y EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN	L	MULLER, DAN	X-08.683.557-E	28830	SAN FERNANDO DE HENARES	07/07/2009	16,53
M/0144/08	CAZAR EN ÉPOCA DE VEDA Y UTILIZANDO PERROS SIN DOCUMENTACIÓN	G	MUÑOZ LÓPEZ, JERÓNIMO	52.891.075-E	28032	MADRID	21/07/2009	33,05
M/0143/08	CAZAR EN ÉPOCA DE VEDA Y UTILIZANDO PERROS SIN DOCUMENTACIÓN	G	MUÑOZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO	52.885.431-J	28032	MADRID	21/07/2009	33,05
M/0293/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO DÍA INHÁBIL DE CAZA	G	MUÑOZ MONTOYA, ANTONIO	51.840.115-R	28053	MADRID	23/07/2009	45,07
P/0442/08	PESCAR EN ZONA TRUCHERA CON CEBO PROHIBIDO	L	NAGY, STEFAN	04.233.234-S	28011	MADRID	16/06/2009	15,00
M/0069/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, EN VEDA Y SIN LICENCIA	G	NAVARRO JIMÉNEZ, LUCAS	51.453.676-P	28044	MADRID	16/07/2009	33,05
FF/0329/08	NAVEGAR CON EMBARCACIÓN EN EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	ORASANU, POMPILIU CAIUS	X-03.241.113-E	28830	SAN FERNANDO DE HENARES	21/07/2009	150,00
P/0543/08	PESCAR SIN LICENCIA Y A MENOS DE 50 M. DEL MURO DE LA PRESA	L	ORTEGA RODRIGO, CARLOS IÑAKI	03.920.550-Q	45930	MENTRIDA (TOLEDO)	07/07/2009	16,53
I/0222/08	ACAMPAR EN LA ORILLA DEL EMBALSE DE PINILLA	L	PALOMINO SAAVEDRA, JOHN HENRY	02.708.971-P		MADRID	25/06/2009	130,00
M/0449/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO	G	PARDO VARGAS, JUAN MANUEL	28.961.608-P	10950	BROZAS (CÁCERES)	24/07/2009	24,03
P/0474/08	PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA	L	PASCU, GHEORGHE	X-06.166.513-Y	28350	CIEMPOZUELOS	16/06/2009	15,00
M/0132/08	HACER DISPAROS CON EL ARMA DESDE UN CAMINO DE USO PÚBLICO	MG	PÉREZ FERNÁNDEZ, VICTORIANO	14.590.753-J	28320	PINTO	02/07/2009	303,50
P/0139/08	PESCAR SIN LICENCIA, EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN, UTILIZANDO DOS CAÑAS, MASILLA, ANZUELOS CON MUERTE Y NO DEVOLVER LA CAPTURADO A LAS AGUAS	L	POPESCU, CORNEL MIREL	X-08.099.106-R	28939	ARROYOMOLINOS	01/06/2009	18,03
M/0266/08	CAZAR EN TERRENOS CINEGÉTICOS COMUNES	L	POZO AYUSO, JOSÉ	02.203.544-Y	28021	MADRID	02/07/2009	12,02
P/0410/08	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN PERMISO, SIN LICENCIA, CON DOS CAÑAS Y ANZUELOS CON MUERTE	L	POZYUK, IVAN	X-04.952.890-R	28923	ALCORCÓN	24/07/2009	18,03
P/0481/08	PESCAR SIN LICENCIA	L	RADU, OCTAVIAN	X-04.486.202-Y	45340	ONTÍGOLA (TOLEDO)	16/06/2009	12,00
FF/0489/08	INTRODUCCIÓN DE ANIMALES EN EMBALSE CATALOGADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN	L	RUBIO REVILLA, ALEJANDRO	00.250.777-P	28794	GUADALIX DE LA SIERRA	19/06/2009	300,00
I/0127/08	ACAMPAR SIN AUTORIZACIÓN CON TIENDA DE CAMPAÑA TIPO IGLÚ	L	SALAZAR ZAMUDIO, JUAN LUIS	X-08.892.437-Q	28044	MADRID	10/07/2009	130,00
P/0596/08	PESCAR CON DOS CAÑAS EN ZONA TRUCHERA	L	SALINAS RUEDA, JOSÉ JAVIER	02.562.702-L	28021	MADRID	07/07/2009	15,00
SDA-O/1049/07a	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		SÁNCHEZ BURGOS, JOSÉ LUIS	B-80.024.417	28003	MADRID	22/07/2009	0,00
M/0228/08	CAZAR EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO ÉPOCA DE VEDA	G	SANTOS SAAVEDRA, JOSÉ MARÍA	52.884.767-Q	28019	MADRID	17/06/2009	34,55
P/0528/08	PESCAR EN VEDADO	G	SANZ SÁNCHEZ, IGNACIO	51.446.687-B	28760	TRES CANTOS	09/07/2009	33,00
P/0012/08	PESCAR SIN LICENCIA	L	SCHIOPU, MIHAI	X-08.905.994-A	28350	CIEMPOZUELOS	01/06/2009	15,00
M/0318/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA Y UTILIZANDO PERROS SIN DOCUMENTACIÓN	G	SILVA BOTE, FELIPE	50.227.756-B	28025	MADRID	23/07/2009	51,07
SDA-O/1941/07a	REALIZAR UN VERTIDO INCONTROLADO DE RESID. PELIG.	G	SOTO MELENDRO, JOSÉ ANTONIO	71.916.209-Q	28806	MADRID	23/07/2009	6.020,00
P/0618/08	PESCAR SIN LICENCIA, UTILIZAR ANZUELO CON MUERTE EN TRAMO DE CAPTURA Y SUELTA Y NO POSEER AUTORIZACIÓN EN TRAMO EXPERIMENTAL	L	STEFAN STANEV, ISTE FANNOV	265462014	28044	MADRID	07/07/2009	18,03
I/0128/08	ACAMPAR SIN AUTORIZACIÓN CON TIENDA DE CAMPAÑA TIPO IGLÚ	L	SUPLICKI, ZBIGNIEW	X-01.581.108-K	28030	MADRID	10/07/2009	130,00
FR/0737/07	ACUMULAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3.000 M2. DE TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN	G	TEODORO DEL BARRIO S.A.	A-28.416.089	28006	MADRID	30/07/2009	1.001,00

N.º Exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
SDA/0786/08	ALMACENAMIENTO, TRITURACIÓN, COMPACTACIÓN DE RESIDUOS SIN HABER SOLICITADO AL ÓRGANO AMBIENTAL SU PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA NECESIDAD DE SOMETER LA ACTUACIÓN A UN PROCEDIMIENTO AMBIENTAL	G	TINALTO S.L.	B-82.804.535	28918	LEGANÉS	09/07/2009	180.000,00
FF/0040/09	INCUMPLIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CAZA CON HURÓN Y CAPILLOS	L	UTRILLA PAÑOS, IVÁN	02.244.444-N	28350	CIEMPOZUELOS	07/07/2009	602,00
M/0368/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA Y SOLTANDO MÁS DE TRES PERROS A LA VEZ	G	VÁZQUEZ LOZANO, DIEGO	02.286.751-E	28041	MADRID	07/07/2009	31,45
FR/0183/08C	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR MATRÍCULA 2924-FGT, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, DIFICULTANDO EL PASO DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS	L	VELARDIEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ	02.611.203	28411	MORALZARZAL	15/06/2009	125,00

(01/4.762/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de medio ambiente.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de Propuesta de Resolución de expediente sancionador en el domicilio de su destinatario, que se relaciona en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo anterior, el Área de Disciplina Ambiental propone que se proceda a la citada publicación con el siguiente texto:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, el Instructor del expediente le informa que:

1. Ha terminado el plazo de quince días concedido en el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador para presentar las alegaciones sin que se hayan presentado.

2. Examinadas las diligencias que se han instruido en el Área de Disciplina Ambiental en relación con el expediente sancionador, se han constatado hechos que pueden ser constitutivos de infracción a la normativa vigente en materia de medio ambiente.

3. A la vista de lo anterior el Instructor del expediente propone que se impongan las siguientes sanciones que figuran en el Anexo.

4. Para imponer la sanción o sanciones a que diera lugar este expediente son competentes: la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por la comisión de infracciones graves, el Director General de Evaluación Ambiental, por la comisión de infracciones leves y menos graves, conforme a lo dispuesto en el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

5. Lo que le comunico, concediéndole un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, para tomar vista del expediente y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN:

- SDA y SDA-R: Ley 10/1998, de 21 de abril y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA-O: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control integrado de la Contaminación y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942 de Pesca.
- I: Ley 81/1968, de 5 de diciembre, y Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Incendios.
- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres; Ley 4/1989, de 27 de marzo, Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas en la Comunidad de Madrid.
- FR: Ley 16/1995, de 4 de mayo, Ley 43/2003, y Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza y Ley 43/2003, de Montes.

Madrid a 4 de noviembre de 2009.—Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

ANEXO

Nº Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe
SDA/0155/09	GRAVE	CALLEJÓN AMORÓS, JESÚS	50.152.014-P	28933	MÓSTOLES	VERTIDO DE TIERRAS Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. ACUMULACIÓN DE CONTENEDORES METÁLICOS, ACUMULACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, EXISTENCIA DE CASETA DE MADERA (GALLINERO). USO DE PARCELA COMO APARCAMIENTO	09/10/2009	90.000,00

(01/4.786/09)